

C. ANUNCIOS PARTICULARES

COLEGIO NOTARIAL
DE BARCELONA

Instada la devolución de la fianza de don José Aguirre Charro, Notario que fue de Madrigal de las Altas Torres, Orgiva, Torreperogil, Reinoso, Onda, Moncada y Sabadell, se hace público a fin de que puedan deducirse reclamaciones ante la Junta de este Colegio, en el plazo de un mes, a partir de esta inserción.

Barcelona, 10 de octubre de 1985.-El Decano, V. Font Boix.-16.922-C (72125).

PRODUCTOS DIETETICOS
MAJORICA, S. A.

Balance de Liquidación de la Sociedad a 22 de mayo de 1985

	Pesetas
Activo:	
Gastos de constitución y disolución	50.000
Remanente a socios	250.000
Total Activo	300.000
Pasivo:	
Capital	300.000
Total Pasivo	300.000

Palma de Mallorca, 20 de julio de 1985.-El Liquidador, José Fiol Deya.-16.850-C (71756).

IDASTIAK, S. A.

El Consejo de Administración de «Idastiak, Sociedad Anónima, Ediciones y Publicaciones», convoca Junta general extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Pintores Zubiaurre, 2, el día 19 de noviembre, a las dieciocho horas, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Unico.

Valorar las acciones de la Sociedad, a los efectos del artículo 9.º de los Estatutos sociales.

Bilbao, 30 de octubre de 1985.-El Secretario del Consejo.-17.851-C (76374).

CAJA DE AHORROS Y MONTE
DE PIEDAD DE SEGOVIAPrimera emisión de bonos
de Tesorería

La CAMPS, con domicilio en Segovia, avenida Fernández Ladreda, número 8, fundada el 16 de diciembre de 1876, emite bonos de Tesorería simples, por importe de mil quinientos millones (1.500.000.000) de pesetas, en títulos al portador de cien mil (100.000) pesetas cada uno.

La emisión se subdivide en dos series: Serie A, de cupón semestral, y serie B, con cupones trimestrales. Inicialmente no se fija la cuantía de cada serie, estableciéndose el importe de cada una de ellas en función de la efectiva suscripción de una u otra.

Fecha de emisión: El día 8 de noviembre de 1985.

Tipo de emisión: A la par, libre de gastos para el suscriptor.

Suscripción: La Dirección General del Tesoro y Política Financiera ha señalado como plazo de

oferta pública un plazo de veinte días desde la fecha de lanzamiento; caso de no suscribirse en dicho periodo todos los títulos, proseguirá la suscripción hasta la cobertura total.

Interés de la serie A: El interés nominal de los bonos será variable, hoy del 10 por 100 anual, pagadero por semestres vencidos los días 8 de mayo y 8 de noviembre de cada año. El primer cupón se abonará el 8 de mayo de 1986, con ajuste de intereses en función de la fecha de suscripción. El tipo de interés variable se fijará mediante la reducción en cinco puntos del tipo de interés preferencial de las operaciones de préstamos y créditos a tres años (hoy del 15 por 100).

Interés de la serie B: El interés nominal será del 9,5 por 100 anual, pagadero trimestralmente, los días 8 de febrero, 8 de mayo, 8 de agosto y 8 de noviembre, siendo el primer cupón del 2.375 por 100, a pagar el día 8 de febrero de 1986, con ajuste de intereses en función de la fecha de suscripción.

Amortización: La amortización de los títulos será realizada el día 8 de mayo de 1991. Voluntariamente los tenedores podrán amortizar anticipadamente los títulos el 8 de mayo de 1989.

Los títulos se amortizarán a la par, libres de gastos para el tenedor.

Garantías: Con arreglo a derecho, la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Segovia garantiza, con responsabilidad universal, el principal e intereses.

Régimen fiscal: Los suscriptores sujetos al Impuesto General sobre la Renta de las Personas Físicas tendrán una desgravación del 15 por 100, siempre que cumplan con las exigencias de su regulación específica, debiendo estar admitidos a cotización oficial los títulos antes del 31 de diciembre 1985.

Los rendimientos estarán sujetos a la retención a cuenta correspondiente en cada momento, hoy del 18 por 100.

Cotización en Bolsa: Se solicitará su admisión a cotización oficial en la Bolsa de Madrid el presente año, comprometiéndose la Entidad emisora a cumplir todos los requisitos establecidos en el Reglamento Oficial de Bolsas de Comercio para obtener la cotización calificada.

Sindicado de bonistas: Se constituirá un Sindicato de Tenedores de Bonos, formado por los adquirentes de estos títulos. Se ha designado Comisario provisional a don Juan Manuel de la Puente Clemente.

Folleto de emisión: Existe un folleto informativo a disposición del público en todas las oficinas de la CAMPS y en la Bolsa de Comercio de Madrid, de cuyos datos se responsabilizan don Carlos Rojo del Amo, don Juan Rivilla Martín y don Bonifacio García de Frutos.

Segovia, 26 de octubre de 1985.-El Subdirector Financiero.-6.848-5 (76382).

CAJA DE AHORROS
DE NAVARRA

Fundada el 29 de agosto de 1921. Inscrita en el libro-registro especial de Cajas de Ahorros existente en el Banco de España con el número 103

PAMPLONA

Domicilio social: Carlos III, número 8

Emisión de cédulas hipotecarias acogidas a la Ley 2/1981, de 25 de marzo, y al Real Decreto 685/1982, de 17 de marzo

Fecha de emisión: 9 de noviembre de 1985.
Importe de la emisión: 750.000.000 de pesetas en serie única.

Los títulos son de 50.000 pesetas nominales, al portador.

Tipo de emisión: Los títulos se emiten a la par, libre de gastos para el suscriptor.

Interés nominal: 10 por 100 anual.

Pago de intereses: Semestralmente los días 30 de diciembre y 30 de junio de cada año.

Amortización: A los tres años del cierre de la emisión, por el valor nominal de los títulos.

Cotización oficial en Bolsa: Se ha solicitado su admisión a cotización oficial en la Bolsa Oficial de Comercio de Madrid: La Caja de Ahorros de Navarra se compromete a lograr la liquidez de los títulos en los términos que señala el Reglamento de Bolsas de Comercio, al objeto de conseguir y mantener la cotización calificada de las mismas.

Suscripción: Desde la fecha de emisión hasta la total venta de las cédulas, con el límite del 30 de diciembre de 1985.

Garantías de la emisión: La patrimonial universal de la Caja de Ahorros de Navarra, y la especial, consistente en hipoteca, sin necesidad de inscripción registral sobre todas las hipotecas que en cualquier tiempo consten inscritas a favor de la Entidad emisora.

Entidades en las que puede efectuarse la suscripción: En todas las oficinas de la Entidad emisora.

Existe un folleto de emisión gratuito en todas las oficinas de la Caja a disposición del público.

Pamplona, 3 de octubre de 1985.-Por la Caja de Ahorros de Navarra, Juan Luis Uranga Santesteban, Director-Gerente.-6.847-5 (76381).

SAGUNTO, S. A.

El Consejo de Administración de «Sagunto, Sociedad Anónima, Ediciones y Publicaciones», convoca Junta general extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle General Urrutia, 26, el día 18 de noviembre, a las catorce horas, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Unico. Valorar las acciones de la Sociedad, a los efectos del artículo 9.º de los Estatutos sociales.

Valencia, 30 de octubre de 1985.-El Secretario del Consejo.-17.852-C (76375).

GALAICA, S. A.

El Consejo de Administración de «Galaica, Sociedad Anónima, Ediciones y Publicaciones», convoca Junta general extraordinaria a celebrar en el domicilio social, calle Curros Enríquez, 13-15 el día 21 de noviembre, a las trece horas, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Unico.-Valorar las acciones de la Sociedad, a los efectos del artículo 9.º de los Estatutos sociales.

La Coruña, 30 de octubre de 1985.-El Secretario del Consejo.-17.849-C (76373).

UNION COMERCIAL
GRANADINA, S. A.

El Consejo de Administración de la Compañía mercantil «Unión Comercial Granadina, Sociedad Anónima» (UNICOSA), le convoca, de acuerdo con la legislación aplicable y los Estatutos sociales, a la Junta general extraordinaria, que se

celebrará, en primera convocatoria, el próximo día 19 de noviembre de 1985, a las veinte horas, en el domicilio social, sito en calle de Méndez Núñez, 8, Granada, y, en segunda convocatoria, el día 20 de noviembre de 1985, a la misma hora y lugar, para tratar el siguiente orden del día:

Primero.—Modificación de los Estatutos sociales en sus artículos 2.º, 6.º, 7.º, 9.º, 10, 11, 19, 21 y 22.

Segundo.—Aprobación del acta de la sesión o, en su caso, nombramiento de dos accionistas interventores, para su redacción y aprobación.

Granada, 31 de octubre de 1985.—Por el Consejo de Administración, el Director-Gerente.—17.848-C (76371).

EDIFICIO BARQUILLO, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de «Edificio Barquillo, Sociedad Anónima», que se ha de celebrar el día 26 de noviembre de 1985, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y el siguiente día 27 del mismo mes y año, a las diecinueve horas, en segunda convocatoria, en la glorieta Ruiz Jiménez, número 5, 2.º izda., de Madrid, la cual se ha de celebrar para tratar los asuntos detallados en el siguiente:

Orden del día

Primero.—Aprobación estados contables ejercicio anterior.

Segundo.—Aprobación, gestión y operaciones realizadas.

Tercero.—Informe y aprobación objetivos y actividades a realizar.

Cuarto.—Aprobación presupuesto último trimestre 1985.

Quinto.—Informe y aprobación presupuesto año 1986.

Madrid, 31 de octubre de 1985.—El Presidente del Consejo de Administración.—17.834-C (76354).

COMPañIA EUROPEA DE TERRENOS, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de la Compañía a la Junta general ordinaria, a celebrarse en Villa Joya, Cala Molí, San José (Ibiza), en primera convocatoria, el día 20 de noviembre de 1985, a las diez horas de su mañana, y, en su caso, en segunda convocatoria, el siguiente día, 21 de noviembre de 1985, a las once horas de su mañana, para tratar y resolver, si procediere, el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, el Balance, la Cuenta de Resultados y la distribución, en su caso, de beneficios del ejercicio de 1984.

Segundo.—Censura y aprobación, en su caso, de la gestión social, actos y acuerdos de los Administradores.

Tercero.—Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio social de 1985.

Cuarto.—Nombramiento de Administrador de la Sociedad.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Ibiza, 30 de octubre de 1985.—La Administradora única, Victoria Ferrer Bonet.—17.798-C (76341).

ESPABUILDING, S. A.

En cumplimiento del artículo 53 de la Ley de Sociedades Anónimas se convoca Junta general ordinaria de accionistas, en el domicilio social, calle General Rodrigo, 6 quinto, Madrid, a las

diez horas del día 26 de noviembre de 1985, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora del día 28 de noviembre de 1985, con el siguiente orden del día:

Primero.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta anterior.

Segundo.—Aprobación, si procede, de las cuentas del ejercicio anual.

Tercero.—Propuesta de ampliación de capital.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de esta Junta.

Madrid, 30 de octubre de 1985.—17.836-C (76355).

ISLA DEL SOL

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca Junta general de accionistas de esta Sociedad, a celebrar en primera convocatoria el próximo día 19 de noviembre, a las doce horas, en el domicilio social de la Compañía, y, en segunda convocatoria, el siguiente, día 20 de noviembre, a la misma hora y lugar, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Supresión del artículo 6 de los Estatutos sociales.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Barcelona, 15 de octubre de 1985.—Visto bueno: El Presidente, Alberto Almazor Nogueras.—17.833-C (76353).

PUNTA LIMONES, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, plaza de la Feria, 40, en Las Palmas de Gran Canaria, a las diez horas, los días 21 y 22 de noviembre de 1985, en primera y segunda convocatorias, respectivamente, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Modificación del artículo 25 de los Estatutos sociales.

Segundo.—Aprobación del acta.

Las Palmas, 31 de octubre de 1985.—Enrique Sánchez Romero, Consejero-Delegado.—17.817-C (76346).

CALA AZUL, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca Junta general de accionistas de esta Sociedad, a celebrar en primera convocatoria el próximo día 19 de noviembre, a las once horas, en el domicilio social de la Compañía, y en segunda convocatoria el siguiente día 20 de noviembre, a la misma hora y lugar, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Supresión del artículo 6 de los Estatutos sociales.

Segundo.—Separación y nombramiento, en su caso, de nuevos Administradores, y ratificación de las decisiones adoptadas por el Consejo de Administración.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Barcelona, 15 de octubre de 1985.—Visto bueno: El Presidente, Alberto Almazor Nogueras.—17.832-C (76352).

FAMICA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los accionistas de dicha Sociedad, para Junta general ordinaria, el día 20 de noviembre de

1985, en primera convocatoria y en segunda convocatoria, si fuese procedente, al día siguiente, y ambas a las veinte horas, en el domicilio sito en la calle Juan Montalvo, 19, de Madrid, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, si procede, de las Cuentas y Balance de la Sociedad del ejercicio 1984.

Segundo.—Aprobación de gastos generales y Cuentas de Pérdidas y Ganancias y aplicación de Beneficios.

Tercero.—Varios.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Madrid, 31 de octubre de 1985.—El Secretario del Consejo.—17.821-C (76349).

INMOBILIARIA DEL SUR DE ESPAÑA, S. A.

Junta general especial de titulares de acciones preferentes

Se convoca a los señores titulares de acciones preferentes de esta Inmobiliaria, conocidas por «cédulas de fundadores», a Junta general especial de titulares de esta acciones, que se celebrará en las oficinas de la Sociedad en esta ciudad, avenida de Madrid, número 3, primero, a las once treinta horas del próximo día 21 de noviembre en primera cita o, si fuera necesario, veinticuatro horas después en segunda, bajo el siguiente orden del día:

Primero.—Renuncia a los derechos especiales que, como acciones preferentes, atribuyen a estas acciones los artículos 8, 14, f); 15, 17, y 40, 5), de los Estatutos sociales.

Segundo.—Conversión de las mismas en acciones ordinarias al portador a todos los efectos prevenidos por la Ley de Sociedades Anónimas y los Estatutos sociales, conservando su valor nominal de 5.000 pesetas, en tanto no se acuerde su canje por otras de distinto valor nominal por la Junta general.

Tercero.—Aprobación del acta de la reunión en la propia sesión.

Junta general extraordinaria de accionistas

Se convoca a los señores accionistas de esta Inmobiliaria a Junta general extraordinaria, que se celebrará en las oficinas de la Sociedad en esta ciudad, avenida de Madrid, número 3, primero, a las doce horas del próximo día 21 de noviembre en primera cita o, si fuera necesario, veinticuatro horas después en segunda, bajo el siguiente orden del día:

Primero.—Convertir las actuales acciones preferentes de la Sociedad, conocidas como «cédulas de fundadores», en acciones ordinarias al portador, conservando su valor nominal de 5.000 pesetas, previa renuncia a sus preferencias y privilegios estatutarios aprobada en Junta general especial de los titulares de estas acciones, que habrá de celebrarse con anterioridad, y modificando en todo lo necesario los artículos 8, 14, 15, 17 y 40 de los Estatutos sociales, en que se contienen dichos privilegios, así como los artículos 5, 6, 7, 9, 18, 42 y 43 de los citados Estatutos, en los que se las denomina «cédulas de fundadores».

Segundo.—Modificar el valor nominal de todas las acciones de la Sociedad, fijándolo en el de 10.000 pesetas para cada una de ellas y, consiguientemente, canjear los actuales títulos, en función de su actual valor nominal, por otros nuevos de dicho valor nominal de 10.000 pesetas, todos al portador, pertenecientes a una sola serie y numerados correlativamente.

Tercero.—Autorizar al Consejo de Administración para efectuar dicho canje en la forma, plazos y con los requisitos que estime, facultándole asimismo para ampliar el capital social, dentro de los límites legales, en una o varias veces y en la forma, plazos, proporción y cuantía que juzgue

más adecuados para facilitar el mencionado canje, según las exigencias o conveniencias que resulten procedentes, modificando a su tenor el artículo quinto de los Estatutos sociales.

Cuarto.-Autorizar al Consejo para dar nueva redacción a los preceptos estatutarios que antes se dicen conforme a los acuerdos que antes se proponen, así como a cualesquiera otros que, en su caso, resulten afectados por los acuerdos de la Junta especial de titulares de acciones preferentes o las operaciones de canje de títulos y ampliación o ampliaciones de capital.

Quinto.-Autorizar igualmente al Consejo de Administración para, por el orden que crea conveniente, adoptar cuantos acuerdos y realizar cuantos actos exijan las operaciones mencionadas, con las más amplias facultades al respecto, así como en cuanto a los derechos que no se ejerciten en la ampliación o ampliaciones de capital que se realicen y respecto de los títulos que no se canjeen dentro de los plazos señalados para ello.

Sexto.-Facultarlo asimismo para otorgar los documentos públicos o privados que resulten necesarios o convenientes para ejecutar todo lo anterior, designando la persona o personas que hayan de suscribirlos.

Séptimo.-Ruegos y preguntas.

Octavo.-Designación de Interventores que, con el Presidente, hayan de aprobar el acta de la reunión.

Granada, 24 de octubre de 1985.-El Secretario del Consejo de Administración.-17.805-C (76343).

JOHN DEERE IBERICA, S. A.

(Antes Lanz Ibérica, S. A.)

GETAFE (MADRID)

Quinta amortización de 15.142 obligaciones, emisión 1960

Esta Sociedad hace público que, conforme anunció en su día y de acuerdo con lo previsto en el cuadro de amortizaciones, se ha procedido al sorteo para la quinta amortización de sus obligaciones, emisión 1960, ante el Notario de Getafe (Madrid) don Juan José Rivas Martínez y en presencia del señor Comisario Presidente del Sindicato de Obligacionistas, habiendo resultado amortizadas, con el cupón número 51 incluido, las que se detallan a continuación:

Del 23.378 al 27.503, ambos inclusive
Del 28.077 al 28.999, ambos inclusive
Del 30.000 al 31.999, ambos inclusive
Del 33.000 al 36.254, ambos inclusive
Del 48.632 al 49.999, ambos inclusive
Del 52.000 al 53.999, ambos inclusive
Del 56.000 al 56.170, ambos inclusive
Del 69.408 al 70.706, ambos inclusive

Los señores o Entidades obligacionistas titulares de las obligaciones referidas, pueden pasar por los Bancos Español de Crédito, Central e Hispano Americano a partir del día 15 de noviembre próximo, durante las horas de oficina, para ser reintegrados del importe de sus títulos, previa entrega de éstas y justificación de su derecho.

Getafe, 30 de octubre de 1985.-17.823-C (76350).

PRODUCTOS AGRARIOS LAS SANTANAS, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad para el día 16 de noviembre de 1985, a celebrar en el domicilio social, calle Ríos Rosas, número 23, a las doce horas, en primera convocatoria, y de no reunirse el quórum necesario, se celebrará en segunda convocatoria el día siguiente, en el lugar y hora indicados, de acuerdo con el siguiente orden del día:

Primero.-Renovación total del Consejo de Administración. Cese y nombramiento, en su caso, de Consejeros Delegados.

Segundo.-Modificación de los Estatutos sociales.

Tercero.-Informe sobre la situación de la Sociedad.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Albacete, 24 de octubre de 1985.-El Secretario del Consejo de Administración.-4.814-D (76357).

ROBANETA, S. A.

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social, Tambor del Bruch, 18, de San Juan Despi, el próximo día 22 de noviembre de 1985, a las nueve horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el siguiente día, 23 de noviembre, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.-Examen del estado general de la Compañía.

Segundo.-Ampliación del capital social, emitiendo acciones con o sin prima.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

San Juan Despi, 25 de octubre de 1985.-El Consejero-Delegado, Juan Vidal Tortosa.-17.816-C (76345).

BARDENAS, S. A.

El Consejo de Administración de «Bardenas, Sociedad Anónima», Ediciones y Publicaciones, convoca Junta general extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle López Allué, 6, el día 19 de noviembre, a las diez horas, y, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Unico.-Valorar las acciones de la Sociedad a los efectos del artículo noveno de los Estatutos sociales.

Zaragoza, 30 de octubre de 1985.-El Secretario del Consejo.-17.850-C (76372).

CALZADOS VIDAL, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los accionistas de dicha Sociedad, para Junta general ordinaria, el día 20 de noviembre de 1985, en primera convocatoria y en segunda convocatoria, si fuese procedente, al día siguiente, y ambas a las veinte horas, en el domicilio sito en la calle Juan Montalvo, 19, de Madrid, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.-Lectura y aprobación, si procede, de las Cuentas y Balance de la Sociedad del ejercicio 1984.

Segundo.-Aprobación de gastos generales y Cuentas de Pérdidas y Ganancias y aplicación de beneficios.

Tercero.-Aceptar la dimisión del Presidente y nombramiento de otra persona para dicho cargo.

Cuarto.-Varios.

Quinto.-Ruegos y preguntas.

Madrid, 31 de octubre de 1985.-El Secretario del Consejo.-17.819-C (76347).

CALZADOS ROYAL, S. L.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los accionistas de dicha Sociedad, para Junta general ordinaria, el día 20 de noviembre de 1985, en primera convocatoria y en segunda

convocatoria, si fuese procedente, al día siguiente, y ambas a las veinte horas, en el domicilio sito en la calle Juan Montalvo, 19, de Madrid, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.-Lectura y aprobación, si procede, de las Cuentas y Balance de la Sociedad del ejercicio 1984.

Segundo.-Aprobación de gastos generales y Cuentas de Pérdidas y Ganancias y aplicación de Beneficios.

Tercero.-Varios.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Madrid, 31 de octubre de 1985.-El Secretario del Consejo.-17.820-C (76348).

CONSTRUCCION E INDUSTRIAS AUXILIARES, S. A.

(SACONIA)

El Director-Gerente, Administrador único, en virtud de las facultades que le han sido conferidas y a tenor de lo dispuesto en el artículo 12 de los Estatutos sociales, acordó convocar Junta general extraordinaria de la Sociedad, que se celebrará el día 21 de noviembre de 1985, a las nueve horas, en el domicilio social, Alcalá, 1, 1.º, en primera convocatoria, y, en su caso, al día siguiente, a la misma hora, en segunda, con el siguiente orden del día:

Examen de la situación de la Sociedad y ratificación, en su caso, de la solicitud de declaración judicial del estado de suspensión de pagos acordada por el Administrador único.

Madrid, 28 de octubre de 1985.-El Administrador único.-17.793-C (76338).

SACONIA DEHESA DE LA VILLA, S. A.

El Director-Gerente, Administrador único, en virtud de las facultades que le han sido conferidas y a tenor de lo dispuesto en el artículo 12 de los Estatutos sociales, acordó convocar Junta general extraordinaria de la Sociedad, que se celebrará el día 21 de noviembre de 1985, a las once horas, en el domicilio social, Alcalá, 1, 1.º, en primera convocatoria, y, en su caso, al día siguiente, a la misma hora, en segunda, con el siguiente orden del día:

Examen de la situación de la Sociedad y ratificación, en su caso, de la solicitud de declaración judicial del estado de suspensión de pagos acordada por el Administrador único.

Madrid, 28 de octubre de 1985.-El Administrador único.-17.794-C (76339).

APARTAMENTOS TENEGUIA, S. A.

El Consejo de Administración de la Sociedad convoca a sus socios a Junta general universal extraordinaria, según se indica al pie y con el siguiente

Orden del día

Primero.-Confeción de lista de asistentes, carácter o representación, número de acciones con que concurren.

Segundo.-Informe sobre la gestión y actuación del Consejo de Administración y del Presidente y demás Consejeros del mismo, en todos los aspectos y aprobación o, en su caso, ratificación, si procede, y de forma especial sobre estados de cuentas, Balances, Memorias y Balances y actas formalizadas.

Tercero.-Renovación de los miembros del Consejo.

Cuarto.-Propuesta de compra a la Compañía «Bau und Touristik Aktiengesellschaft» de la

totalidad de sus propiedades y adopción, en su caso, de los acuerdos que procedan.

Quinto.-Ruegos y preguntas.

Lugar de celebración de la Junta: Domicilio social de la Entidad, avenida de Melchor Luz, 2, Puerto de la Cruz (Santa Cruz de Tenerife).

Día: 16 de noviembre de 1985, en primera convocatoria; 17 de noviembre de 1985, en segunda convocatoria.

Hora: Dieciséis.

Nota: Queda sin efecto la convocatoria con el mismo orden del día fijada para el día 11 de noviembre, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 28 de octubre de 1985.

Puerto de la Cruz, 9 de octubre de 1985.-El Secretario del Consejo.-4.843-D (76358).

HOTEL RITZ MADRID, S. A.

Junta general extraordinaria

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, plaza de la Lealtad, 5 moderno, de esta capital, el 20 de noviembre de 1985, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

- Primero.-Nombramiento de nuevo Consejero.
- Segundo.-Autorización especial.
- Tercero.-Protocolización.
- Cuarto.-Aprobación del acta.

Madrid, 30 de octubre de 1985.-P. O., el Secretario.-17.847-C (76370).

COMPañIA HISPANO PORTUGUESA DE CAFE, S. A.

BADAJÓZ

Se convoca a los socios accionistas de la Compañía a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar el próximo 26 de noviembre de 1985, en el domicilio social, sito en la carretera de Cáceres, kilómetro 86, de esta ciudad, a las once horas y treinta minutos, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda convocatoria, el 27, en el mismo lugar y a la misma hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

- Primero.-Lectura del acta anterior y su aprobación, si procede.
- Segundo.-Aumento de capital y su aprobación.
- Tercero.-Dar cuentas de la marcha de la Empresa.
- Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Badajoz, 5 de octubre de 1985.-El Presidente de la Compañía, Julio Hernández Rodríguez.-17.807-C (76344).

MANUFACTURAS MAM, S. A.

Junta general extraordinaria

Por la presente se convoca a los accionistas de la Entidad «Manufacturas Mam, Sociedad Anónima», a la celebración de Junta general extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, sito en Ripollet, polígono «Cadesbank», calle Besós, número 5, el próximo día 21 de noviembre de 1985, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, 22, a la misma hora, en segunda convocatoria, al objeto de tratar el siguiente

Orden del día

- Primero.-Cese y nombramiento de Administrador.
- Segundo.-Examen y aprobación, si procede, de los resultados de la gestión realizada por el actual Administrador.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Cuarto.-Aprobación del acta.

Ripollet, 23 de octubre de 1985.-El Administrador.-17.804-C (76342).

METALURGICAS ASA, S. A.

Se convoca Junta general extraordinaria y universal, a celebrar el día 22 de noviembre de 1985, a las diez horas, en los locales de la Sociedad, en primera convocatoria, y para el día siguiente, 23 de noviembre, en el mismo lugar y domicilio, al objeto de tratar los siguientes extremos:

Primero.-Disolución, si procede, de la Sociedad.

Segundo.-Aumento del capital social, si procede, en la cuantía de 10.000.000 de pesetas (diez millones de pesetas), en la forma y condiciones que la Junta acuerde.

Tercero.-Revocación del actual Consejo de Administración y de los poderes otorgados a sus componentes y elevación de nuevo Consejo, si así es considerado procedente.

Fuenlabrada, 31 de octubre de 1985.-17.797-C (76340).

SEGURIDAD Y COMERCIO, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Compañía a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en Madrid, calle Echegaray, número 4, el día 25 de noviembre de 1985, a las dieciséis treinta horas, en primera convocatoria, y a las diecisiete horas, en segunda, con el siguiente

Orden del día

Lectura y aprobación del acta de la reunión anterior, si procede.

Informe sobre la situación de la Empresa.

Propuesta de ampliación de capital.

Fórmula para la potenciación de la actividad.

Ruegos y preguntas.

Madrid, 25 de octubre de 1985.-El Presidente del Consejo de Administración.-17.515-C (74813).

ESTACION SERVICIO XERTA A. P., S. A.

Para la celebración de la convocatoria de Junta general extraordinaria de «Estación de Servicio Cherta Adolfo Pepió, Sociedad Anónima», que convoca el Secretario del Consejo de Administración (artículo 15 Estatutos), de conformidad a lo dispuesto por el Consejero Delegado (artículo 22.3 Estatutos), a celebrar en el local social el día 20 de noviembre próximo, a las doce horas, en primera convocatoria, y a las doce quince horas, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.-Lectura y aprobación (si procede) del acta de la última Junta general.

Segundo.-Dar cuenta de la dimisión del Presidente del Consejo de Administración, don Adolfo Pepió.

Tercero.-Dar cuenta de la renuncia del Consejero Delegado, don Adolfo Pepió.

Cuarto.-Elección del nuevo Presidente y renovación del Consejo de Administración.

Quinto.-Designación de Consejeros Delegados.

Sexto.-Ocupación, sin contrato, ni pago de renta o merced alguna por parte de los accionistas don Adolfo Pepió Climent y doña Laura Villaubi Roig, y sus familiares del inmueble, propiedad de la Sociedad, existente en la misma estación de servicio, así como de la industria de bar-restaurante y la vivienda en ella existente, así como los terrenos anexos. Acuerdos relativos al ejercicio de acciones pertinentes, tanto para recobrar la posesión como para reclamar los daños y perjuicios causados a la Sociedad.

Séptimo.-Servicios prestados indebidamente por la Sociedad a los accionistas don Adolfo Pepió Climent y doña Laura Villaubi Roig y familiares, con lucros obtenidos a costa de la Sociedad.

Acuerdos relativos al ejercicio de acciones para resarcimiento a la Sociedad de cuanto más se acredite percibido por dichos accionistas o sus familiares.

Octavo.-Determinaciones sobre el uso del agua del pozo sito en la finca número 7.108 del Registro de la Propiedad, propiedad de la Sociedad, por la finca número 1.393, del Registro de la Propiedad, perteneciente a los esposos Pepió-Villaubi.

Noveno.-Aprobación o censura de la gestión social, previo examen y aprobación, si procede, de las cuentas del ejercicio anterior y, en su caso, distribución de resultados.

Décimo.-Nombramiento de censores jurados de cuentas.

Cherta, 24 de septiembre de 1985.-El Secretario del Consejo de Administración, José Tremoleda Centelles.-Visto bueno: el Consejero-delegado, Enrique Tremoleda Centelles.-4.750-D (74841).

VALLTER, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general ordinaria de accionistas que tendrá lugar en el domicilio social, estación Vallter 2000, Setcases, el próximo día 29 de noviembre de 1985, a las doce horas, en primera convocatoria, y el siguiente día 30 de noviembre, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, en su caso, para tratar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1985.

Segundo.-Censura y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.-Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1985-1986.

Setcases, 17 de octubre de 1985.-17.491-C (74797).

FERZAM, S. A.

A tenor de la petición formulada por parte de los señores accionistas de esta Compañía, se convoca Junta general extraordinaria de socios, que se celebrará en el domicilio social, en primera convocatoria, el 15 de noviembre de 1985, a las diecinueve horas, y, en segunda, en su caso, el 30 de junio de 1986, a la misma hora y bajo el siguiente orden del día:

Primero.-Renovación de cargos.

Segundo.-Disolución y liquidación, en su caso, de la Sociedad.

Tercero.-Reparto de beneficios, si los hubiere.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Barcelona, 18 de octubre de 1985.-El Administrador, Sebastián Zamora Juliá.-6.656-8 (74846).

BENDIBERICA, S. A.

Convocatoria

En virtud del acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, a celebrar el próximo día 4 de diciembre de 1985, a las doce horas, en Pamplona, en el salón del hotel de los Tres Reyes, jardines de la Taconera, sin número, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda convocatoria, el día 5, en el mismo local y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.-Cambio de la denominación de la Sociedad, con la correspondiente modificación del artículo 1.º de los Estatutos sociales, y facultando a la persona o personas físicas que sea

preciso para elevar a escritura pública tal acuerdo, y realizar las gestiones necesarias hasta la inscripción del mismo en el Registro Mercantil.

Segundo.-Reparto de un dividendo extraordinario con cargo a la cuenta de reservas voluntarias de la Compañía.

Nota importante

Se comunica a los señores accionistas que, por acuerdo del Consejo de Administración, las acciones que asistan a la Junta, ya personalmente, ya debidamente representadas, tendrán derecho a una prima de asistencia de 6,10 pesetas brutas por acción.

Pamplona, 18 de octubre de 1985.-El Secretario del Consejo de Administración, Alberto Almazor Noguera.-17.497-C (74803).

ALMENDRERA MEDITERRANEA, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria

Se convoca a Junta general extraordinaria el día 20 de noviembre, a las once horas, en primera y once treinta, en segunda convocatoria, en el domicilio social (camí Vora Riu, sin número), de Villarreal, con el siguiente

Orden del día

Primero.-Dar cuenta del no desembolso del 60 por 100 del valor nominal de las acciones números 126 al 225, inclusive.

Segundo.-Tomar la decisión que proceda a tenor del artículo 44 de las Sociedades Anónimas.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Villarreal, 4 de octubre de 1985.-4.599-D (74837).

COYGE, S. A.

Control y Gestión de Empresas

Junta general de accionistas

El Consejo de Administración de la Compañía mercantil «Control y Gestión de Empresas, Sociedad Anónima», ha acordado convocar Junta general extraordinaria de accionistas que se celebrará en las oficinas de la Sociedad ubicadas en Madrid, calle de Diego de León, número 28, tercero, derecha, en primera convocatoria, el próximo día 14 de diciembre del año en curso, a las nueve horas de su mañana, o, en segunda convocatoria, de no reunirse en la anterior el quórum necesario, al siguiente día 15 de los mismos mes y año, a las diez horas de su mañana, para deliberar y tomar acuerdos respecto al siguiente

Orden del día

Primero.-Lectura y aprobación, en su caso, de las actas de anteriores Juntas que estuviesen pendientes.

Segundo.-Examen, discusión y, en su caso, aprobación de la actuación del Consejo de Administración de la Entidad en la gestión de los asuntos sociales.

Tercero.-Examen, discusión y, en su caso, aprobación de los estados contables de la Compañía, y, en particular, del inventario, Balance de situación y Cuenta de Explotación cerrados al 31 de diciembre de 1984.

Cuarto.-Examen, discusión y, en su caso, aprobación de la distribución de resultados.

Quinto.-Designación de accionistas censores de cuentas.

Sexto.-Examen, discusión y adopción de acuerdos en relación a la situación planteada por los accionistas de la Compañía que se han visto precisados o han optado por suspender la prestación de servicios profesionales que realizaban para y por cuenta de la misma.

Séptimo.-A resultados de lo acordado al tratar el precedente punto del orden del día, examen,

discusión y adopción de acuerdos, en orden a la procedencia de, alternativamente:

a) Reducir el capital social por amortización de las acciones de aquellos socios que han dejado de prestar servicios profesionales para la Entidad y canje de las mismas por bonos de disfrute u otros títulos equivalentes.

b) Adquirir para la Sociedad las referidas acciones para su posterior amortización o venta a posibles futuros socios, o

c) Disolver la Sociedad y proceder a su liquidación.

Octavo.-Ruegos y preguntas.

Se advierte a los accionistas que, dados los temas planteados en el punto séptimo del orden del día, la adopción de acuerdos requiere el quórum reforzado previsto en el artículo 58 de la Ley de Sociedades Anónimas, por lo que se les ruega encarecidamente procuren asistir a la celebración de esta Junta.

Madrid, 24 de octubre de 1985.-El Presidente del Consejo de Administración.-17.449-C (74767).

HOTELES SAN MIGUEL DE LA PALMA, S. A.

Convocatoria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a todos sus accionistas a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar el próximo día 25 de noviembre, a las dieciocho horas, en nuestro domicilio social, avenida de El Puente, número 31, de esta ciudad, en primera convocatoria, o veinticuatro horas más tarde, en segunda, si a ello hubiere lugar, en el mismo sitio y hora, al objeto de resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.-Ratificación de todos cuantos acuerdos, actos y contratos hayan sido formalizados por el Consejo de Administración durante el periodo comprendido entre la fecha de caducidad de sus cargos y la celebración de la presente.

Segundo.-Ratificación o elección, en su caso, del Consejo de Administración.

Tercero.-Ratificación de los acuerdos de Juntas generales anteriores.

Santa Cruz de la Palma, 22 de octubre de 1985.-El Presidente, Manuel Hernández Castañeda.-17.482-C (74790).

HERMANDAD DEL MAGISTERIO LEONES

Anuncio de transformación

La Junta Rectora de la Hermandad del Magisterio Leonés, en su sesión celebrada el 21 de octubre de 1985, haciendo uso de la facultad que le confirió la Asamblea general extraordinaria, celebrada el 4 de febrero de 1984, y a la vista de la autorización concedida por el Ministerio de Economía y Hacienda, mediante Orden ministerial comunicada de 9 de octubre de 1985, ha decidido tener por cumplida la condición suspensiva a que se sometió el acuerdo de la mencionada Asamblea por el que se transforma la «Sociedad Mutua de Seguros Hermandad del Magisterio Leonés» en la «Compañía de Seguros Hermandad del Magisterio Leonés, Sociedad Anónima».

En consecuencia, se concede un plazo de tres meses, a contar desde la última publicación del presente anuncio, para que aquellos socios-mutualistas que lo deseen, y que no hubiesen asistido y votado a favor del acuerdo de transformación en la Asamblea extraordinaria citada, puedan adherirse al mismo en los propios términos que constan en la documentación que obra a disposición de los socios-mutualistas en las oficinas sociales.

La adhesión se hará mediante comunicación fehaciente a la Junta Rectora de la Entidad, en su domicilio social de calle Sanjurjo, número 19, 1 A-B, de León.

León, 21 de octubre de 1985.-El Presidente de la Junta Rectora, Amable Alvarez Alvarez.-17.687-C (75962).

2.ª 1-11-1985

EDITORIAL PARANINFO, S. A.

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas de 17 de julio 1951, se comunica que esta Sociedad ha acordado en Junta general reducir su capital social en 40.000.000 de pesetas, es decir, quedará un capital social de 50.000.000 de pesetas.

Madrid, 17 de octubre de 1985.-El Presidente del Consejo de Administración.-17.288-C (73910).

y 3.ª 1-11-1985

GENERAL MOTORS COMPONENTES, S. A.

Tercer anuncio de escisión

Celebrada la Junta general universal en Puerto Real, Cádiz, el 4 de julio de 1985, y aprobados por unanimidad todos los acuerdos incluidos en el orden del día, se hacen públicos los acuerdos relativos a escisión, a los efectos previstos en los artículos 144 y 145 de la Ley de Sociedades Anónimas y en el artículo único de la Ley 83/1968, de 5 de diciembre.

Acuerdos

Primero.-Sujeto a las condiciones suspensivas contenidas en el acuerdo sexto, escindir y separar de la Compañía y transferir por absorción a Saginaw Steering Gear Overseas Corporation, a través de su sucursal en España, todos los activos y operaciones relacionados con la producción de sistemas de dirección, junto con los pasivos relacionados con los citados activos y operaciones, por un importe igual al valor de mercado de dichos activos; la indicada sucursal recibirá dichos activos y pasivos por sucesión universal.

Segundo.-Sujeto al cumplimiento de las condiciones suspensivas contenidas en el acuerdo sexto, escindir y separar de la Compañía y transferir por absorción a Delco Products Overseas Corporation, a través de su sucursal en España, todas las operaciones y activos relacionados con la producción de sistemas de suspensión, junto con los pasivos conexos, por un importe igual al valor de mercado de dichos activos; la indicada sucursal recibirá dichos activos y pasivos por sucesión universal.

Tercero.-Los activos y pasivos a escindir y absorber, conforme a lo establecido en los acuerdos primero y segundo, serán como se determina en la lista que aquí se aprueba y figurará como anexo del acta que refleje el presente acuerdo.

Una lista detallada de activos y pasivos escindidos y absorbidos se incorporará a la escritura de escisión y absorción que se otorgue en su día, cuya lista estará, en general, de acuerdo con el anexo aprobado y adjuntó a la presente, excepto en los cambios que puedan tener lugar en el normal desarrollo del negocio desde la fecha del anexo hasta la de conclusión de la escisión y absorción.

Cuarto.-No se reproduce por reflejar únicamente el contenido del artículo único de la Ley de 5 de diciembre de 1968.

Quinto.-Aprobar el balance de situación de la Compañía al 3 de julio de 1985, a los efectos de lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, Ley 76/1980, de 26 de diciembre, y Ley 83/1968, de 5 de diciembre, y demás normativa que pueda ser de aplicación.

Sexto.-Los anteriores acuerdos primero y segundo quedan sujetos al cumplimiento de las siguientes condiciones suspensivas:

1. Que se reciban respuestas satisfactorias para la Junta, en cuanto a la forma y contenido, a las peticiones remitidas por parte de los accionistas, «GM Componentes, Sociedad Anónima», Saginaw Steering Gear Overseas Corporation y Delco Products Overseas Corporation a las autoridades españolas para obtención de las autorizaciones necesarias en relación con esta operación; dichas autorizaciones deberán incluir:

A) Autorización para el establecimiento de sucursales en España por parte de Saginaw Steering Gear Overseas Corporation y Delco Products Overseas Corporation.

B) Autorización para la escisión y absorción descritas en los acuerdos primero y segundo.

C) Otorgamiento de los beneficios fiscales que serán solicitados conforme a la Ley de Régimen Fiscal de las Fusiones de Empresas de 26 de diciembre de 1980 y su Reglamento.

D) Transferencia en favor de las sucursales en España de las indicadas Sociedades de las subvenciones, beneficios fiscales y demás beneficios otorgados a «GM Componentes, Sociedad Anónima» por el Consejo de Ministros en su Resolución de fecha 31 de julio de 1981.

E) Cualesquiera otras autorizaciones que sean precisas para poder llevar a cabo la operación de escisión y absorción.

2. Que Saginaw Steering Gear Overseas Corporation y Delco Products Overseas Corporation acuerden válidamente la constitución de sendas sucursales en España y aprueben la operación de escisión y absorción.

Séptimo.—El Consejo de Administración queda facultado con poderes de delegación, a fin de que, en relación a la operación contemplada en los acuerdos primero, segundo y sexto, pueda:

a) Solicitar del Ministerio de Economía y Hacienda los beneficios fiscales previstos en la Ley 76/1980, de 26 de diciembre, y demás disposiciones vigentes en la materia y modificar o completar en su caso la solicitud una vez presentada.

b) Solicitar la aprobación del Consejo de Ministros para la transferencia, a las sucursales que se creen de los beneficios fiscales, subvenciones y demás beneficios concedidos a «GM Componentes, Sociedad Anónima», por acuerdo del Consejo de Ministros de fecha 31 de julio de 1981.

c) Publicar los anuncios relativos al acuerdo de escisión y los que resulten necesarios o convenientes para la efectividad de toda la operación de escisión y absorción.

d) Realizar lo necesario para que «GM Componentes, Sociedad Anónima» asegure o satisfaga sin limitación alguna, los créditos de los acreedores que se opusieran por escrito a la escisión, de acuerdo con lo dispuesto en la vigente Ley de Sociedades Anónimas en relación con la Ley de 5 de diciembre de 1968.

e) Sujeto a que la Junta general de accionistas acuerde que las condiciones suspensivas contenidas en el acuerdo sexto han sido cumplidas, adoptar cualesquiera otros acuerdos que sean necesarios o los Administradores estimen convenientes para llevar a cabo la total operación de escisión y absorción por Delco Products Overseas Corporation y Saginaw Steering Gear Overseas Corporation, y para sus respectivas sucursales en España, de activos y pasivos, con facultades para llevarlos a efecto, realizando cuantos actos, operaciones, negocios jurídicos y, en general, todo tipo de actuaciones que resultaren necesarias o convenientes para el cumplimiento y ejecución de los anteriores acuerdos hasta su finalización, con expresas facultades para designar a uno o más Consejeros o al Secretario del Consejo para que, con las más amplias facultades, representen a la Sociedad en todo lo que concierne a la ejecución

de dichos acuerdos, otorgando o firmando cuantos documentos públicos o privados sean necesarios o se estimen convenientes.

f) Aprobar el balance cerrado al día anterior de efectuarse la absorción de los activos y pasivos escindidos por las Sociedades absorbentes.

g) Efectuar en los libros contables de «GM Componentes, Sociedad Anónima» cuantos asientos y anotaciones sean necesarios para reflejar la efectividad de la escisión y absorción, una vez que ésta haya tenido lugar.

Por último se hace constar que los activos y pasivos a escindir y absorber serán los que figuran en la lista aprobada por la Junta en la misma sesión, que por su extensión no se incluye en el presente anuncio y que se pone a disposición de los interesados en el domicilio social de «GM Componentes, Sociedad Anónima».

Conforme a lo previsto en el artículo único de la Ley 83/1968, de 5 de diciembre, los acreedores dispondrán del plazo de un mes para oponerse a las operaciones de escisión y absorción más arriba descritas, en cuyo caso sus créditos les serán satisfechos o asegurados, a tenor de lo dispuesto en el artículo 145 de la vigente Ley de Sociedades Anónima.

Se anunciará oportunamente el cumplimiento de las condiciones suspensivas a que se refiere el acuerdo sexto contenido en el presente anuncio.

Madrid, 29 de octubre de 1985.—17.655-C (75616).

y 3.ª 1-11-1985

DELCO PRODUCTS OVERSEAS CORPORATION

Tercer anuncio de absorción

Obtenido el consentimiento escrito unánime de los accionistas, con fecha 1 de julio de 1985, se hacen públicos los acuerdos relativos a absorción, a los efectos previstos en los artículos 144 y 145 de la Ley de Sociedades Anónimas y en el artículo único de la Ley 83/1968, de 5 de diciembre.

Acuerdos

Primero.—Adquirir, a través de una sucursal española a formar todo el activo/operaciones de suspensión de «General Motors Componentes, Sociedad Anónima», junto con el correspondiente pasivo por un importe igual al valor justo de mercado de dicho activo, mediante una división y absorción española. A efectos de cumplir con las normas de la Ley española 76/1980, de 26 de diciembre, desarrolladas en el Real Decreto 2182/1981, de 24 de julio, esta resolución estará sujeta a la condición previa de que se concedan los beneficios fiscales en ella contemplados.

Segundo.—Autorizar a Mr. Frank J. Kowalski a determinar en nombre de la Compañía y de acuerdo con las resoluciones de esta reunión, los detalles del activo/operaciones de suspensión de «General Motors Componentes, Sociedad Anónima», y el correspondiente pasivo a adquirir.

Tercero.—Autorizar a los señores Frank J. Kowalski, David J. FitzPatrick, Antonio Gil García y Javier Orúa Moyúa, solidariamente, a tomar todas y cada una de las medidas necesarias en nombre de la Compañía, para efectuar dicha división y absorción con «General Motors Componentes, Sociedad Anónima», y solicitar las correspondientes aprobaciones e incentivos oficiales españoles, incluyendo específicamente dicha autorización pero sin limitación, autoridad para:

a) Solicitar del Ministerio de Economía y Finanzas, los beneficios fiscales previstos en la Ley 76/1980 y otras disposiciones en vigor, y modificar y completar dicha petición según sea necesario una vez presentada.

b) Solicitar la aprobación del Consejo de Ministros para transferir a las sucursales que van a crearse las concesiones, beneficios fiscales y otros que se otorgaron a «General Motors Componentes, Sociedad Anónima», por Resolución del Consejo de Ministros de fecha 31 de julio de 1981.

c) Publicar avisos relativos a la resolución de división y absorción, así como los que puedan ser necesarios o adecuados para la efectividad de toda la división y absorción, incluyendo publicación de los textos de párrafos 1, 2 y 3 del artículo único 83/1968, de 5 de diciembre.

Madrid, 29 de octubre de 1985.—17.657-C (75622).

y 3.ª 1-11-1985

SAGINAW STEERING GEAR OVERSEAS CORPORATION

Tercer anuncio de absorción

Obtenido el consentimiento escrito unánime de los accionistas, con fecha 1 de julio de 1985, se hacen públicos los acuerdos relativos a absorción, a los efectos previstos en los artículos 144 y 145 de la Ley de Sociedades Anónimas y en el artículo único de la Ley 83/1968, de 5 de diciembre.

Acuerdos

Primero.—Adquirir, a través de una sucursal española a formar todo el activo/operaciones de dirección de «General Motors Componentes, Sociedad Anónima», junto con el correspondiente pasivo por un importe igual al valor justo de mercado de dicho activo, mediante una división y absorción española. A efectos de cumplir con las normas de la Ley española 76/1980, de 26 de diciembre, desarrolladas en el Real Decreto 2182/1981, de 24 de julio, esta resolución estará sujeta a la condición previa de que se concedan los beneficios fiscales en ella contemplados.

Segundo.—Autorizar a Mr. Thomas Soblesky a determinar en nombre de la Compañía y de acuerdo con las resoluciones de esta reunión, los detalles del activo/operaciones de dirección de «General Motors Componentes, Sociedad Anónima», y el correspondiente pasivo a adquirir.

Tercero.—Autorizar a los señores Thomas Soblesky, David J. FitzPatrick, Antonio Gil García y Javier Orúa Moyúa, solidariamente, a tomar todas y cada una de las medidas necesarias en nombre de la Compañía, para efectuar dicha división y absorción con «General Motors Componentes, Sociedad Anónima», y solicitar las correspondientes aprobaciones e incentivos oficiales españoles, incluyendo específicamente dicha autorización pero sin limitación, autoridad para:

a) Solicitar del Ministerio de Economía y Finanzas, los beneficios fiscales previstos en la Ley 76/1980 y otras disposiciones en vigor, y modificar y completar dicha petición según sea necesario una vez presentada.

b) Solicitar la aprobación del Consejo de Ministros para transferir a las sucursales que van a crearse las concesiones, beneficios fiscales y otros que se otorgaron a «General Motors Componentes, Sociedad Anónima», por Resolución del Consejo de Ministros de fecha 31 de julio de 1981.

c) Publicar avisos relativos a la resolución de división y absorción, así como los que puedan ser necesarios o adecuados para la efectividad de toda la división y absorción, incluyendo publicación de los textos de los párrafos 1, 2 y 3 del artículo único 83/1968, de 5 de diciembre.

Madrid, 29 de octubre de 1985.—17.656-C (75619).

y 3.ª 1-11-1985